



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00075418- -UNC-ME#SPF

V I S T O

La necesidad de cubrir el SERVICIO DE LIMPIEZA PABELLÓN ARGENTINA - SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO - CAJEROS AUTOMÁTICOS, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se trata de un servicio que no puede prescindirse por razones de salubridad e higiene para la comunidad universitaria;

Que se encuentra en trámite el nuevo llamado a licitación;

Que se solicitó presupuesto del servicio a diferentes proveedores del rubro;

Que la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LTDA cotizó para la prestación de un servicio de emergencia un total de pesos ocho millones ochocientos sesenta y seis mil con 00/100 (\$ 8.866.000,00) mensual, por los meses de Enero y Febrero;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Contratación Directa por emergencia;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa por contratación menor del "SERVICIO DE LIMPIEZA PABELLÓN ARGENTINA - SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO - CAJEROS AUTOMÁTICOS" a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LTDA - CUIT: 30-70914014-7, por la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 17.732.000,00) por la prestación del servicio durante los meses de Enero y Febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto de acuerdo en DEP: 46, Progr. 80, Sub-prog. 01, Proy. 00, Act. 08, Inciso: 3, Part. princ. 3, Part. parcial: 5.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

